

PERDIDA.

Se suplica á la persona que hubiese recogido el dia 26 de un coche de primera en la estación del ferro-carril del Norte, una caja-sombrerera de forma de baul-mundo, forrada de papel blanco, con dibujo verde y las iniciales F. C. D. S. en letras manuscritas, que contenía un sombrero de señora, tenga la bondad de mandarla á la calle Mayor, número 120, donde se agradecerá en extremo, por contener un recuerdo que no tiene mas valor que serlo muy venerado de familia. También se dará gratificación.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 1.º DE OCTUBRE.

Por real orden del ministerio de la Guerra que hoy publica la *Gaceta* se deja sin efecto la baja en el ejército de teniente D. Edmundo Amador y Bustamante, volviendo a ser alta en la escala de su clase.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el pliego de condiciones (que hoy publica la *Gaceta*) para la subasta del ferro-carril de Villabona á S. Juan de Nieva.

El lunes ó martes, probablemente se reunirá el consejo superior de Agricultura para tratar asuntos de interés.

Según noticias de Argamasilla de Alba, parece que el señor ministro de Fomento ha ofrecido al señor conde de las Almenas, diputado por el distrito de Alcazar, que las obras necesarias para preservar de una completa ruina la carretera de Cervantes, principiarán antes de que llegue el próximo invierno.

Según un colega los amigos del señor Alonso Martínez, ausentes de Madrid, se mestran conformes con la actitud en que se supone á aquel señor.

El cardenal Antequera, bastante aliado de su enfermedad, ha dado un paseo por el jardín de su casa.

Parce que va á actuar en el teatro de Apolo una compañía dramática bajo la dirección de D. Juan Casañer.

La *Patria* publica hoy su primer artículo en defensa del centro parlamentario; dice que está formado porque el país lo exige, y que será el regulador entre las aspiraciones de la derecha y de la izquierda. No ventimilas, dice la *Patria*, á dividir partidos sino á formar uno nuevo; la conciliación dió como fruto el código fundamental, pero no atrajo resultante á todos los monárquicos liberales, y unificó elementos que coincidían en principios esenciales es el fin á que el centro parlamentario aspira, según declaró el colega á quien nos referimos.

Dice la *Patria* que el ex-diputado á Cortés D. Gaspar Rodríguez ha sido detenido en el Ferrol.

En la facultad de Medicina han sido más los suspensos que los aprobados en los exámenes de los últimos días, según dice un periódico.

A fines del mes actual ó principios del próximo noviembre, se embarcará en Santander para Cuba otro batallón expedicionario, cuya oficialidad ha salido de Valladolid con dirección á Palencia, donde se le agregarán 600 hombres procedentes de las guarniciones de Castilla.

En el gran colegio pension de señoritas, establecido en el próximo pueblo de Pozuelo de Alarcón, ha ingresado ya el suficiente número de señoritas para dar comienzo á las clases. La inauguración se verificará el domingo 8 del mes corriente.

Se ha publicado la cuarta edición del preciosísimo libro de lectura en prosa *Lecciones familiares*, de Teodoro Guerrero, tan popular en los establecimientos de educación de España, alcanzando igual suerte que en Cuba y Puerto-Rico. Este libro, y las *Lecciones de mundo*, son indispensables para los niños y los recomendamos de nuevo á los padres de familia.

Ha sido agraciado por sus especiales méritos y servicios, con la encomienda de Isabel la Católica, el diputado provincial de Córdoba D. Narciso Carretero y López.

También han sido agraciados con la cruz de Carlos III: D. Antonio del Castillo y Fernández, jefe de la intervención de la administración económica de Alicante; y D. Manuel María Urbano y Reyes, hacendado y notario de Aguilar (Córdoba).

Podemos asegurar que está en grave error la *Epoca* al suponer que el mayor gasto que habrá de producir la escuadra que trata de organizarse, no bajará de un millón mensual. La verdad es que como la formación de la escuadra no consiste en otra cosa que en la reunión de varios buques que están armados bajo el mando de un solo jefe, el gasto no llegaría á 60000 pesetas al año, que habrán de sufragarse con los créditos del presupuesto, y que esa cantidad es insignificante si se compara con los beneficios que la indicada fuerza ha de reportar á la marina y á los intereses del Estado.

Ha fallecido el acuñadado comerciante de Málaga D. Antonio Moll.

Escriben de Calatayud que el pueblo de Torralba de la Ribota está alarmado por recientes y horribles crímenes. Hace pocos días se encontró el cadáver de un hombre con la cabeza horriblemente magullada, habiendo varios prenos por robo en cuadrilla. También en Málaga ha sido asesinado un hombre que iba á vender melones.

Anuncia un periódico que en este mes de octubre se satisfará ántes de ordinario la mensualidad al clero y clases pasivas.

El 8 del presente regresará á Madrid el marqués de Sardoa.

Ayer regresó D. Eugenio Montero Ríos.

El Sr. Sagasta permanecerá ocho días en Zaragoza éntes de llegar á la corte.

El Sr. D. Fernando González ha fijado por ahora su residencia en Lisboa. El Sr. Salmerón continúa en Oporto.

Hoy se ha celebrado en la real iglesia de San Isidro la consagración del obispo electo de Segovia, D. Antonio García Fernández. Ha sido padrino el ex-diputado á Cortés y abogado de este colegio D. Manuel José Artega, consagrante el cardenal Morano y obispos asistentes el arzobispo de Granada y obispo de Sigüenza.

La concurrencia ha sido numerosa. El acto terminó á las once y media.

En la sesión del dia 18 de la diputación provincial, se nombró una comisión para que se acercara al arrendatario del *Litarrio Oficial de Avisos* á fin de venir á un acuerdo respecto al precio á que se han de cobrar los anuncios oficiales. En la administración del *Diario de Avisos* no se cobra más que lo estipulado en la escritura de arrendamiento.

La mejora introducida en el convenio provisional del 8 de agosto, la que han los señores Galvo y Cabezas, en nombre del Banco de Castilla, y aceptada por el gobierno, consiste en entregar este por vía de anticipo y sin interés alguno, hasta el dia en que venza el primer plazo, los 18 millones de reales que le tiene anticipados, esto es, que renuncian á los intereses del 10 por 100 que devengaban; y además la entrega de 30 millones en la Península durante el mes de octubre y 15 en la Habana para el 30 del mismo mes.

A la una de la tarde próximamente ha salido para el Escorial S. M. el rey y la princesa de Asturias á visitar su augusta madre, acompañados de la marquesa de Santa Cruz, la señora de Nájera, el marqués de San Gregorio, el conde de Septúvila, los ayudantes de guardia y el primer caballero. Regresaron esta misma tarde.

El beneficio líquido de la corrida de toros en que ha trabajado últimamente mister John O'Hara en Barcelona, ha sido de 10000 reales que ingresaron, por partes iguales, en las casas de Maternidad y Hermanitas de los pobres, de la citada capital.

Para el 20 se cree estarán ya embarcados los batallones, organizados que se han de enviar á Cuba, aprovechando las ventajas de la estación.

Mañan probablemente quedará firmado por S. M. un decreto creando el juzgado de la Unión en Cartagena, cuyos gastos costeará el ayuntamiento durante el primer año.

La causa que se sigue al Sr. Marforni, dice un periódico que será elevada en breve á plenario. Nosotros hemos oido que se halla pendiente de la contestación á ciertos exhortos.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cáncovas del Castillo sobre asuntos del servicio.

El señor marqués de Alcañices se halla mejor y hoy ha salido de casa.

El señor marqués de Orovió ha estado hoy á visitar al Sr. Cáncovas, pero no le ha hallado en casa.

Los señores ministros de Ultramar y Gracia y Justicia son los encargados por sus compañeros de gabinete, de redactar la real orden motivada admitiendo la proposición de los Sres. Calvo, Cabezas y marques de Vinent, y el cardenal Sr. Moreno.

El catedrático de derecho civil, señor don Benito Gutiérrez Fernández, leyó un largo y eruditísimo discurso, que versó sobre la importante cuestión del matrimonio bajo el punto de vista de las necesidades de la familia, y las conveniencias que, según los legisladores de diferentes épocas, exige la sociedad.

Este discurso, su terminación, fué muy aplaudido, procediéndose después á la distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior.

El número de premiados ha sido considerable, mereciendo uno de ellos que espontáneamente le aplaudió el numeroso y distinguido público que llenaba el paraninfo, por haber obtenido cuatro premios en la facultad de medicina.

No antayer, como dice el *Imparcial*, sino ayer, fué cuando se presentó una comisión, en nombre del círculo de la Unión mercantil, al señor ministro de Hacienda, para reclamar sobre el cumplimiento de las leyes vigentes en materia de aduanas, en completa independencia de los interesados en el asunto de Málaga.

En el cortijo de la Candelaria, término de la Rincón a, se declaró el jueves un incendio de cuya extinción no se tienen noticias todavía. Se han mandado auxilios de Sevilla que se cree hayan podido impedir la propagación del fuego á otras fincas colindantes y grandes depósitos de granos.

La junta administrativa reunida en Huesca, con objeto de declarar si la última detención de géneros extranjeros fué bien ó mal hecha, consideró improcedente el comiso de los fardos de tejidos y en quanto á la joyería impuso una multa equivalente á su tasación oficial y á los derechos que debía haber satisfecho á su paso por la aduana de Canfranc. Los signatarios de dichos géneros y el representante del comercio que asistió á la junta, protestaron del citado acuerdo.

Se ha publicado el número 12 de la revista *Ánales de la construcción y de la industria*, que contiene artículos muy notables, entre otros, de los señores Fernández de los Ríos, Echegaray, Cortázar y la Sala.

Sentimos el percance ocurrido á nuestro colega el *Duende*, cuyo número correspondiente al dia de hoy ha sido denunciado por un artículo que empieza «Acaba de trascurrir, y termina de ese negocio». Así nos lo comunica esta tarde la fiscalía de imprenta.

En el tren-correo del viernes ha sido conducido por la guardia civil desde Alicante á Sevilla, á disposición de la autoridad competente, el Sr. Leon, administrador que fué de loterías de aquella ciudad, de donde se fugó con los fondos de la administración, habiendo sido capturado en Orán.

Se ha concedido un mes de licencia para esta corte, en comisión y para asuntos del servicio, al subinspector médico de primera clase graduado mayor efectivo D. Francisco González Fernández.

El *Diario de Tarragona* desmiente los rumores de desórdenes ocurridos en Málaga de Ebro. En donde hubo un pequeño alboroto, fué en Villalva, siendo conducidos sus seis promovedores al juzgado de Gandesa por una partida de tropas de las que recorren aquel país.

Anuncia un periódico que en este mes de octubre se satisfará ántes de ordinario la mensualidad al clero y clases pasivas.

El 8 del presente regresará á Madrid el marqués de Sardoa.

Ha fallecido en Barcelona el catedrático de la facultad de farmacia don Vicente Munter y Valls y D. Manuel Silmo, uno de los veteranos de la guerra de la independencia.

El viernes corrió en Zaragoza el rumor de que, á consecuencia de la visita girada por el segundo jefe de la dirección del Tesoro á la administración económica, había sido suspendido de empleo y sueldo el jefe de esta.

Todavía no está resuelto si el subgobernador de Mahón continuará ó no al frente del cargo que desempeña, y sobre cuyo asunto se hacen infundadas conjeturas.

Insistimos en que por ahora no hay absolutamente nada de la combinación de gobernadores civiles que anuncia un periódico.

El director de Establecimientos penales Sr. Villalva, que ha salido hoy de Alcalá, regresará esta misma tarde cumplido el objeto de su viaje.

Dice que algunas de las condiciones que D. José Campo presentaba como mejores que las del pliego de los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

Dentro de pocos días llegará á Madrid el gobernador de las Baleares á quien se ha concedido licencia.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para el empréstito de Cuba, constituyan precisamente contrariedades inaceptables para el gobierno, como por ejemplo la abreviación de plazos para la entrega de fondos, pues al gobierno no le conviene adelantar el pago de interés á un dineral que no necesita sino en plazos por él bien calculados.

En la real orden de adjudicación del empréstito Cubano á los Sres. Calvo y Cabezas para

miliarias en los establecimientos de comercio.
2. Que la circulación de mercancías siga disfrutando de la libertad que le conceden las disposiciones vigentes, y que se dé a la tramitación de expedientes la genuina aplicación de la legislación actual.

3. Que se dé inmediato cumplimiento a la reforma arancelaria de 1869.

EDICIÓN DE LA MANANA

DE HOY 2 DE OCTUBRE

La *Epoca* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

La suscripción abierta en Valencia y pueblos del litoral con destino a Su Santidad, y que los peregrinos llevarán a Roma, asciende a 334.760 reales.

Dice el *Tiempo* que en el ministerio de Hacienda se tiene ya noticia de la existencia en Manresa de una fábrica de tabaco fraudulenta, y que se han adoptado disposiciones, no pudiendo ser el colegio más explícito.

Los dos únicos periódicos que defienden resueltamente y con calor la formación del centro liberal parlamentario, son la *Patria* y el *Parlamento*.

El director del jardín botánico de Manila ha remitido al de Madrid una hermosa colección de las llamadas plantas vivas por si es posible adquirirla en el suelo de la Península. Si se logra este objeto el jardín Botánico de Manila remitirá todas las colecciones que se le pidan.

Se anuncian nuevas determinaciones para evitar abusos que pudieran cometerse a la sombra de las rifas benéficas.

parece que la sociedad protectora de los hospitales de niños va a publicar un periódico con el título de la *España del Porvenir*.

El alcalde Santander ha sorprendido algunas cartas por medio de las cuales se concertaban algunos estafadores para sorprender la buena fe de determinadas personas.

Dijo la *Epoca*:

«Inistó el *Pabellón Nacional*, en que la autoridad debe molegarse en la inversión dada a los depósitos que en pos del aliciente de un crédito exorbitante, se hace en determinada casa. La cuestión no es tan fácil como a primera vista parece. Con el mismo derecho que en la casa mencionada podría pedirse a la autoridad que inquiriera las operaciones de otros comerciantes, y esto sería absurdo. Es preciso que nos acostumbremos a no pedirle todo a la tutela de la autoridad. El dueño es el mejor vigilante de su propio dinero, y el insensato que ora en la posibilidad de obtener ganancias tan fabulosas que ningún negocio honesto puede dar, sufra las consecuencias de su codicia, si lo mejor se persuade de que cayó en la red que le tendían. El axioma económico es que a mayor riesgo mayor interés; y tal vez una triste experiencia se lo demuestre pronto, que sus utilidades.

des estaban en proporción directa del grave peligro corrido por el capital.

Escriben de Roma que está muy adelantada la estatua que el pensionado Sr. Figueras está levantando a D. Pedro Calderon de la Barca. Representa al gran poeta con la pluma en la mano, teniendo detrás una lámpara de la Fama. La estatua será cedida por el ministro de Estado al ayuntamiento de Madrid para colocarla en la plaza de Santa Ana sobre un basamento en mármol que costeará la municipalidad, y en cuyos frontones estarán representadas las principales escenas de *La vida es sueño* y *El alcalde de Zalamea*.

Recuerda la *Epoca* que sus columnas están abiertas a las rectificaciones de que pueda ser objeto por sus artículos de marina.

Mientras que la *Iberia* espera en su puesto a los amigos del Sr. Alonso Martínez, quien dice que allí irán si es cierto que las cosas se caen del lado que inclinan, el *Constitucional* se reserva por ahora su opinión sobre el centro liberal parlamentario.

A las ocho de la noche regresó S. M. el rey y personas que le acompañaron al Escorial. Por la tarde estuvo paseando por los jardines del Monasterio su majestad la reina doña Isabel con sus augustos hijos.

Nada hay resuelto aún acerca del día que vendrá a Madrid la reina madre.

Anoche se cometió un robo de alguna importancia, según se dice, en la Costanilla de Santiago, esquina a la de Milaneses, en ocasión en que los dueños de la casa se hallaban en el teatro.

Las fuerzas de ingenieros destinadas a la guarnición de Sevilla para cuando resida en aquel punto la reina madre, consisten en el primer batallón del tercer regimiento.

Se aseguraba anoche que había llegado a esta corte el general Martínez Campos, pero nuestras noticias no confirmaron tal veredad.

Anoche a última hora conferenció con el presidente del Consejo de ministros el director de la *Epoca* Sr. Escobar.

También estuvo a ver al Sr. Cánovas el brigadier y diputado, Sr. Bonanza.

Ayer circuló con insistencia la especie de que nuestras tropas de Cuba habían sufrido un descalabro en las Tunas. El hecho carece de importancia. Efectivamente, hay noticias, aunque no oficiales, de que el destacamento de las Tunas, que se compondría todo de unos doscientos hombres, fue sorprendido uno de estos días entre una y dos de la madrugada, habiendo evadido los insurectos precipitadamente la población al dia siguiente a la llegada de nuestras tropas. Por nuestra parte solo ha habido que deplorar la pérdida de cuatro hombres.

Como se ve, el hecho carece de gravedad, ni qué importancia ha de tener cuando van a marchar a Cuba 24 mil hombres de los que en este momento están ya navegando 8000 infantes y 800 caballos!

Una de las principales curiosidades de la exposición universal de París de 1878, será un inmenso acuario marítimo y fluvial, construido por una compañía francesa, y cuyo costo se calcula en un millón de francos; contendrá 400000 galones de agua salada y otros tantos de agua dulce, en los cuales se podrán mover más de tres millones de peces.

El comisario régio de España en la exposición de Filadelfia, Sr. Fabra, ha pedido con urgencia al ministerio de Fomento libros científicos para regalarlos a los establecimientos de enseñanza de los Estados Unidos.

El cónsul de España en Oporto ha participado que tiene en su poder 12000 réales de una función teatral con destino a la caja de las familias de muertos e inútiles en campañas.

Nuestro distinguido amigo el barón de Alcalá nos dirige una carta en la que se lamenta del error cometido por nuestro corresponsal de Illescas, al suponerlo como firmante de una comunicación relativa a la peregrinación a Roma, simpatizante platónicamente con la causa vencida en Peña-Plata. Sin duda nuestro corresponsal no conoce la firma de las convicciones dinásticas de nuestro amigo, y la lealtad con que fué adicto a dona Isabel II y hoy de don Alfonso XII, y hacemos con gusto esta rectificación en prueba de nuestra imparcialidad, y en honor de las convicciones dinásticas del barón de Alcalá.

Debemos decir también que nuestro corresponsal no pudo obedecer a otro móvil que a error involuntario en sus apreciaciones.

Lo mismo súplica que el barón de Alcalá nos dirigió D. Luis Azara añadió hoy completamente de todo partido político, y por las mismas razones lo hacemos constar.

Desde la ocio de la mañana de ayer hasta las once de anoche no habla ocurrido en Madrid ningún delito que por su carácter grave tuviera que intervinir el juzgado de primera instancia de la Audiencia, escribiendo el señor Murga, que estaba de guardia.

Con argumentos de la *Iberia* combateanoche el centro liberal parlamentario al *Diario Español*.

El lenguaje arrogante del primer colega y su oposición a que sus amigos don pasos adelante para encontrarse con el Sr. Alonso Martínez, es nuevo motivo de impaciencias entre otros constitucionales que desean converger ánsia el regreso del Sr. Savasta, para ver si la *Iberia* toma otro rumbo.

Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS del Centro Telegráfico Español:

Londres 1.º octubre 12-20 m.

La posición en que se encuentra colocado lord Derby es en extremo difícil por la actitud en que se ha colocado la oposición liberal en la cuestión de Oriente, siendo éste el campo de batalla elegido contra el gobierno.

París 1.º octubre 1-35 t.

Las Cámaras francesas se reunirán el 1.º de noviembre próximo, planteándose desde luego la cuestión de gabi-

nete sobre el reconocimiento pedido al gobierno por los republicanos de la igualdad oficial en las ceremonias civiles y religiosas en los entierros de los caballeros de la legión de honor.

Si el príncipe Milán de Servia se obstina en coronarse rey, es inevitable la guerra por parte de Rusia contra Austria y Alemania.

Este centro ha pedido a sus correspondientes confirmación del importante telegrama que ha publicado esta madrugada, cuya contestación dará a conocer en el momento en que llegue a su poder.

Este telegrama, no confirmado todavía, anuncia grandes desórdenes en Constantinopla, hasta el punto de haber visto obligado el sultán a refugiarse en una fragata en esa.

Paris, 1.º de octubre (8-52 n.)

La reina doña María Cristina de Borbón ha visitado hoy al rey D. Francisco de Asís.

El pretendiente D. Carlos de Borbón saldrá próximamente de París.

El representante de España en París, señor maestro de Molins, irá a Madrid con objeto de tomar asiento en el Senado al abrirse las sesiones de Cortés.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—(Cerrado).

El miércoles 4 de octubre inaugura la función de la presente temporada.

Primer representante de la ópera en cuatro actos del maestro Meyerbeer, titulada

GLI UGONOTTI.

TEATRO ESPAÑOL.—(Cerrado).

TEATRO DEL CIRCO.

A las 8-12 de la noche.—Función 16 de abono.—Turno 1.º.

9.º representación de la magnífica comedia de magia en cuatro actos y 18 cuadros, original del eminente autor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada:

LA REDOMA ENCANTADA,

puesta en escena con el mismo lujo y grandioso aparato en que se estrenó hace dos años, bajo la dirección del primer actor cómico D. Mariano Fernández.

TEATRO DE LA ZARZUELA

(Compañía lírica-dramática.)

A las 8-12.—3.º función de abono, 1.º serie, 3.º turno impar.

3.º representación en «esta temporal» de la «plaudicíma zarzuela en tres actos, original» del Sr. D. Mariano Pina, música de D. Francisco Ascencio Barbieri, titulada:

LOS COMEDIANTES DE ANTANO.

Reparto.

Personajes.

Actores.

Aurora.....Sra. Franco (D. M.).

Luisa.....Sra. Cifuentes.

Clara.....Sra. Medina.

Rita.....Sra. Sapra.

El marques.....Sr. Marimon.

Valerio.....Loitia.

Cosme.....Caltanazor.

Melchor.....Povedano.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A los 7-12.—NO TE FIES DE LAS VIEJAS.

A los 8.—EL PESCADOR DEL DIABLO.

A las 9.—LA FERIA DE MADRID.

A las 10.—LA PLANA DE ANUNCIOS.

A las 11.—LOS PALETS DE VALLECAS.

Baile.

TEATRO DE CAPELLANES.

A las 8-12.—C. de L.

LA CASA DE HIELO.

191

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

661

ENTRE DOS FUEGOS.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CASA DE HIELO.

191

LA CASA DE HIELO.

ministro del gabinete, que es enteramente dedicado a mi persona y si bien de

confidencial y confidencial marcas. Te

miendo quedarse sola con él, mandé a

la princesa que no se separase de su

día en que puso de manifiesto vuestra

estatua de hielo de los hijos.

Y al decir esto clavó una milada fija

en Gutiérrez, que de pálido que estaba

se preparaba para la boda de Kulikovski.

Preparólo, pues, a descansar sobre la

cabeza de Wolonowsky el grupo que tenía

disputado mucho tiempo hacia, pero le

convino un instante el temor de aver-

gonzar á la pobre Iván, víctima de su

domen; temor que por otra parte de

ella olvidar muy pronto.

—Permitid, —dijo, —que la princesa

se retire.

—Al Lehemito permanecerá á mi lado,

—resopló la emperatriz, con una

risa que brotan las acusaciones que

se lanzan contra un servidor real,

mirando con intención á la princesa,

que se ruborizó. —Tened entendido,

que no se arroje al botín solamente

el que se duda y la timidez.

—Mientras tanto —continuó Guer-

ozoff, —se huirá que su armario los

ojos á fin de que no pueda ver sus odio-

sos proyectos; pero ante, no necesaria

haber la sangre de mi cráneo; —dijo

mirando con intención á la princesa,

que se ruborizó. —Tened entendido,

que no se arroje al botín solamente

el que se duda y la timidez.

—Os engañáis —añadió con sonri-

sa ironía, —os verdad, porque estoy

seguro que una orden formal de vuestra

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS,
PRIMERA EDICIÓN DE
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
QUE PUBLICA

1. La Gaceta;
2. El Diario Oficial de Avisos de Madrid;
3. La Correspondencia de España;
4. El Boletín Oficial de espectáculos de las em-
presas, y
5. Un plegio de novelas;

Y QUE CUESTA 6 RS. AL MES,

VENDRA A SALIR DE BALDE

A SUS SUSCRITORES.

Porque se les admittirá en pago de anuncios para el Dia-
rio Oficial de Avisos (Correspondencia de la Mañana)
el importe íntegro del recibo de suscripción.

NO MAS TESIS.



PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmón, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

El prodigioso descubrimiento de la planta de donde proceden, que fué una casualidad (o quizás un milagro); los siete años que ya cuentan de existencia, y que a pesar del sinnúmero de medicinas destinadas para el mismo padecimiento, nuestras pastillas no han sufrido menoscabo en su importante consumo; sino que cada día sigue en aumento, son el mejor testimonio de sus maravillosos resultados en las afecciones indicadas.

Son falsas las cajas que no llevan la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores. Además las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz y por el otro *Pastillas de Belmet*.

Las pastillas de Belmet se venden en casa de sus autores, D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredora Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los señores Montero y Saiz, Madrid. De esta manera se evitará la demora en los pedidos.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIBUJOS, IDIOMAS.

Escuela gratuita para niños pobres. Clases nocturnas de *Aritmética mercantil* y tenebraria de libros.

Colegio elemental y superior de señoritas. Escuela gratuita para niñas pobres.

LEGANITOS, 4.

CLASES DE FRANCÉS.

CALLE DE CARRETAS, NUM. 7, 2.º

Como de costumbre, Mr. Gaytán, catedrático de francés del Ateneo científico, etc., ha abierto sus clases de francés y da sus lecciones particulares desde hoy.

SANTA CLARA.

Fábrica de vidrio blanco fino, imitación de cristal, establecida en Reinosa, provincia de Santander.

Se hace toda clase de botellas para agua, vino y licores, vasos y copas, idem, vinagretas, jarras para agua, jofanitas, floreros, compoteras, tapa-quemas, azucareras, dulceras, tambores, compositas, escupideras, juegos de agua, retortas y recipientes, enjuagues y cuantos objetos se deseen en vidrio blanco, fino y de color, tanto soplaido como prensado y lisado ó tallado.

Lámparas, bombas para quinqués, bombas para gas, cubre-lámparas, tubos para quinqués de todas formas, y tampones y demás objetos para la alumbrada.

Sirvense los pedidos con toda prontitud, y por la proximidad de la fábrica á la estación del ferro-carri, puede hacer los envíos directos á todos los puntos que tengan enlaces con el, sin las contingencias de los trasbordos que siempre ocasionados á producir averías o roturas en un género frágil.

El embalaje del género, que se empaja como el aleman, se hace con todo esmero. La ventajosa situación de la fábrica, con carbones propios á su inmediación, y con un personal de obreros esclavos, traído del extranjero, permiten á su propietario poder hacer ademas de las ventas ya dichas, alguna concesión en los precios del género sobre los que tienen establecidos las demás fábricas del reino.

Para la correspondencia y demás dirigirse al dueño de la fábrica, D. Pedro Fernández Castañeda, en Reinosa, provincia de Santander.—Ag.

Depósito en Madrid: Desengaño, 10, almacén de cristales de las fábricas La Luisiana y la Cantábrica, del mismo fabricante.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de la medicina.

Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método, cincuenta y un años de éxito, París, cada del invento BROU, en Bourg, Magenta, 188.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en París.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en una composición natural entra una fuerte dosis de Cafeína, que lo comunica sus propiedades esenciales.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias más violentas, y ejerce además una acción tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la disentería y las diarreas que preceden siempre al cólera y á la colerina.

Como es inalterable y facilmente trasportable, es preciosísimo para los viajeros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tan propensión á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tiros de estómago, facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

PRÉSTAMOS

Las personas que tengan

efectos empeñados, que hayan cumplido el término para que se devuelvan, y que no estén garantizados en la casas de préstamos: calle de la Encarnación, 12, Embajadores, 4, 20 y 35; Horaleza, 64; San Juan, 35; Clavel, 13; Humilladero, 16 y 19; Montero, 13; Rubio, 47; Atocha, 43; San Bernardo, 5, 6 y 7; Veneras, 7; Corredora, 18; Olivo, 22; Cruz, 47 y 25; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7 y 33; Meson de Paredes, 37 y 33; Valverde, 34; Madera, 17 y 33; Sevilla, 3; Lavapiés, 17, 30 y 62; Isabel la Católica, 10; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Jesús y María, 3; Juanillo, 27; Peleyo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 41; Barrio Nuevo, 15; San Carlos, 8; Aparicio de Díos, 15; Infantas, 3; San Cosme, 28; Baños, 44; Olmo, 18 y 37; Silva, 8; Palma, 3 y 35; Carretas, 4 y 8; Lope de Vega, 2; Pez, 55; Puebla, 3; Toledo, 34; Cava Baja, 8 y 33; Aguirre, 9; San Aquilino, 8; Beatriz, 3; Espíritu Santo, 44; Fúdulos, 24; Ave María, 6; Magdalena, 44; se presentarán a recogerlos, ó regresarlos hasta el día 10 del corriente mes, pues de no verificarse, se procederá á su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato.—Ag.

IN CASA PARTICULAR, SE AD-

SE CEDE UN GABINETE CON
sin asistencia. Fuencarral, 26. 3. informarán.

MA PARA CASA DE LOS
padres. Calle del Barco, n.º
mismo 33, bajo.

FERAJES DE MOLINO HA-
riero. Toledo, 82.

NARRETILLAS, RUEDA FOR-
Jada. Toledo, 82.

SILLERIAS de repas a 1100
resoles, forma de chenierista
1400, en seda
1500, en seda
1600, en satén
1700, en seda
1800, en satén
1900, en seda
2000, si-
llerías talladas,
entre do-
ses, incrusta-
ciones de
bronce, arma-
dos, elegante
formas.

rijos de luna, sagraderos,
y toda
clase de comedores de roble y
nogal. Pidáse catálogos ilus-
trados con lista de precios.

Fábrica y depósito. Mayor 17.

DOMADA DE
BARRIEGO.
veterinario.

Ejercitó con tra-
cojeras, agricu-
las, codilleras,
sobre huesos,
vejigas, arca-
nes y es-
quejas.

Linea regular de vapores
correos ingleses para Rio-Ja-
neiro. Montevideo, Buenos
Aires, Valparaíso, Arica, Islay
y Callao de Lima, Chi-
cago, Río Seco, Al-
bacete, Burgos, Lleida, Gerona,
Valladolid, Llorente, y Zaragoza,
Jordan, Caja, 3 rs. ad-

LIGURIA

De Carril y Vigo, el 9 de octubre.

De Lisboa el 11 de id.

Los pasajes tomados en la
agencia de Madrid tienen gran
rebaña, comprendido el ferro-
carri.

Billetes de tercera clase de
Madrid á Rio-Janeiro, Mon-
tevideo y Buenos-Aires, 1043
reales.

Para pasajes y fletes dirigirse
al agente general de la com-
pañía L. Ramírez, Alcalá, 12.

OJO.

Por ausentarse su dueño se
venden varios muebles en la
calle de las Tabernillas, número
2, pral. Horas de 10 a 12.

COMPRA DE CASA.

Se descubre una de 6000 du-
ros, libre de toda carga, que no
está en su mejor estado, pero
podrán pasar nota
334 pies; podrán pagar nota
1000 resoles.

ALMANAQUE
DE LA RISA

PARA 1877.—AÑO XIII.—4.º

Príncipe, 25, Madrid.

INOCENTE PEREZ

ofrece á su parroquia
nos ramírez, antiguo establecimiento, del cuál ha sido
convertido casi á su vista en estatua de hielo... ¡Dios
nos apoye, porque nos pide dar crédito á los
que nos aman!

—Padres míos, yo pagare! —dijo el

infeliz—dejando ir á la cabaña.

—Con esta promesa suspendieron sus

procedimientos contra él.

—Endurecido su corazón por el sufrimiento, llevo á su casa; sus hijos corrieron á su encuentro pidiéndole pan.

—Al instante, dice, voy á hacerlo á

todos, y fuer de sí, toma la hacha y da

a la muerte á todos sus hijos.

—Un que me ha querido matar

—75 piezas de lienzo de un an-

cho para sábanas, á 6 rs. vara.

ADUANA, 8,

proximo á la calle de la Montaña.

CLASES DE INGLÉS Y LEC-
CIONES á domicilio. Partida
Cármen, 41, 4.º Izq.

LA PASTERERIA DE LA
Bolsa, Carretas, 22, á comér
bien y á beberlos ricos vinos de
Valdepeñas, andaluces y es-
tranjeros.

DE EMPENO.—SE VENDEN
38 piezas de alfombra mo-
quetas de primera clase. San
Miguel, 2, tienda.

RESIDENCIA PARA CABALA-
HIERRO. Plaza del Progreso,
Mamármolos, 20.

UNAS SEÑORAS ORDEN GA-
BINETE y alcoba, apacibles
para uno ó dos caballeros, con
asistente ó sin ella. Darán ra-
zon, Silva, 19, 3.

PIANO BOISSELOT, GRAN
forma, oblicuo. Precios 84
principal izquierda.

MA DE CRIA, CALLE DE LA
Paz, 8, 3.

VALVERDE, 41 DULICADO.

En halo izquierda, se ceden ba-
ñaciones, no es casa de hu-
pedes.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CASA DE HIELO.

169

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CASA DE HIELO.

169

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CASA DE HIELO.

169

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CASA DE HIELO.

169

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CASA DE HIELO.

169

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CASA DE HIELO.

169

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CASA DE HIELO.

169

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CAS